

SUPLEMENTO MODIFICATORIO DE PROSPECTO

**DEL PROGRAMA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO ARGENTINO (CEDEAR) LITHIUM AMERICAS CORPORATION
AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RESFC-2024-22616-APN-DIR#CNV DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024,
DISPOSICIÓN DI-2024-37-APN-GE#CNV DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024 Y DISPOSICIÓN DI-2024-68-APN-GE#CNV
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

EMISOR: BANCO COMAFI SA

El presente Suplemento Modificadorio de fecha 27 de noviembre de 2024 modifica el monto máximo autorizado a emitir del Programa de CEDEAR **LITHIUM AMERICAS CORPORATION**.

La Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Disposición **DI-2024-92-APN-GE#CNV** de fecha 26 de noviembre de 2024, la presente modificación del monto máximo autorizado a emitir del Programa de CEDEAR de Acciones LITHIUM AMERICAS CORPORATION., ampliándolo a 7.660.000 (siete millones seiscientos sesenta mil) Cedears de acuerdo al siguiente detalle:

#	Nombre de la Compañía Emisora de los Valores Subyacentes	Identificación de Mercado	Código Caja de Valores	Número de Identificación #ISIN del valor subyacente	Nro. Resolución/ Disposición CNV	Fecha Resolución CNV	Relación Cedear/Valor Subyacente	Cantidad máxima a ser emitida en CEDEARS Anterior	Cantidad máxima a ser emitida en CEDEARS Nueva
1	LITHIUM AMERICAS CORP.	LAC	8593	CA53681J1030	RESFC-2024-22616 y DI-2024-37 DI-2024-68	28/02/2024 30/05/2024 09/09/2024	1:1	2.500.000	7.660.000

La modificación mencionada en el presente Suplemento Modificadorio ha sido aprobada por el Directorio de Banco Comafi S.A. de fecha 9 de octubre de 2024 y Acta de Subdelegados de fecha 27 de noviembre de 2024. El resto de los términos y condiciones del Prospecto del programa de referencia mantienen su vigencia sin modificación alguna.

BANCO COMAFI S.A.


MARIANA OCASIO
APODERADA


CARLOS PONCE
APODERADO